

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

DRA PAOLA VERGARA BOADA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2017

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1768113150001



Presentación

El Informe de Gestión así como la Rendición de Cuentas de cada año es uno de los elementos primordiales en una democracia moderna, es un proceso mucho más técnico que político, dar a conocer una serie de acciones en su favor con base al plan de trabajo propuesto. Esta acción constituye un derecho ciudadano a monitorear, dar seguimiento, controlar la administración pública y promover soluciones, es este mecanismo una oportunidad de quienes estamos al frente de las entidades, como el IESS de informar a los afiliados y ciudadanía en general, sobre nuestra gestión.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades Sur occidental en el año 2017 puede destacar varias acciones realizadas de las cuales se puede indicar las siguientes:

- Se realizaron cambios importantes en el aspecto físico de la unidad como: cambio de puertas principales eléctricas, cambio de señalética de toda la unidad de acuerdo a normativas y políticas vigentes. Se pintó la unidad y se adecuaron los espacios físicos externos e internos.
- Se han realizado los mantenimientos de equipamiento programados cumpliendo así con la operatividad del 100% de equipos; brindando una atención de calidad a nuestros afiliados.
- Se utilizó el presupuesto asignado para nuestra unidad realizando las compras de acuerdo a las necesidades institucionales mediante los procesos de compra legales con la finalidad de que la unidad siempre se encuentre al 100% en operatividad.
- El sistema de derivaciones médicas mejoró de manera sustancial, ahora los pacientes son referidos directamente entre las unidades del Sistema de Salud del Seguro Social y solo si no hay capacidad se derivan a prestadores médicos externos. Se han aplicado protocolos de manera obligatoria para pedidos de exámenes o procedimientos, lo cual nos ayudó a reducir el número de derivaciones si comparamos con el año 2016. Estos mecanismos han permitido ahorrar tiempo y dinero al IESS.
- Se amplió el horario de atención dos horas más durante el 2017 de lunes a viernes y se amplió la jornada hasta los días sábados 2018; lo que ha generado beneficio para los afiliados ya que tiene un mayor tiempo para acudir a sus citas médicas.
- Se han creado Comités médicos de acuerdo a las normativas vigentes con la finalidad de mejorar la calidad de atención al afiliado, evaluando y corrigiendo procesos de atención médica.
- Capacitación médica continua mensual para todos los profesionales de salud del Centro de Especialidades Sur Occidental, en las cuales se plantean protocolos de atención, mejora en beneficio de nuestros afiliados.



- Se incrementó los días de visita domiciliaria y se coordinó para que un médico familiar y trabajo social realicen las primeras visitas, consiguiendo que el paciente reciba una atención integral y con mayor eficiencia.
- Mejora del proceso de medicina preventiva, cumpliendo con los lineamientos de la Subdirección Nacional de Aseguramiento; se han realizado varias charlas empresariales para identificar y comunicarles el perfil epidemiológico consiguiendo que la población haga conciencia de la importancia de la prevención de enfermedades.
- Se amplió el horario de agendamiento en el área de imagen disponiendo que los tecnólogos quienes por ley tiene que hacer dos horas administrativas cumplan con este trabajo.
- Se han realizado varias charlas sobre diferentes temas de salud dirigidos a la población en general siempre reiterando el compromiso de esta unidad médica de mejorar procesos, participar activamente en la prevención de patologías y más aún en grupos vulnerables.
- Se realizó informes técnicos basados en la necesidad de esta unidad médica, perfil epidemiológico y capacidad instalada para la contratación de más personal del área de salud.
- El área de imagen cuenta al momento con equipo de RX y Mamografía digitalizado, ya no se utilizan líquidos de fijado y revelado como en el año 2016.
- Se retomó el taller de adultos mayores la "Edad Dorada", taller dirigido por la Lcda. Tanya Nolivos, trabajadora social de la unidad; quien brinda charlas para mejorar memoria, mejorar las destrezas cognitivas y físicas, talleres encaminados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Se instaló el autoclave para la esterilización de equipos e instrumental médico con la finalidad de brindar mayor seguridad y calidad a los afiliados que acuden a esta unidad médica.
- Se realizó la auditoría externa de seguimiento 2/2 por parte de la empresa Bureau Veritas y en los resultados obtenidos, el equipo auditor no encontró No Conformidades registradas en este seguimiento y recomendó que el Centro de Especialidades Sur Occidental mantenga la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

1. Cobertura Institucional [MG1]

La zona de influencia del Centro de Especialidades Sur Occidental, abarca las parroquias de Chilibulo, Solanda, La Magdalena, Mena 2 Lloa; según el último censo efectuado por el INEC en el 2010, tiene una población de 1'296.097 habitantes.

Geografía

Los límites del Centro de Epecialidades son: NORTE: Sec. Los dos Puentes SUR: Av. Morán Valverde ESTE: Av. Teniente Hugo Ortiz OESTE: Av. Mariscal Sucre



En el año 2017 se registraron en Consulta externa 129527 atenciones a pacientes afiliados, pensionistas, dependientes y derechohabientes de los cuales 52140 fueron hombres y 77387 fueron mujeres de distintos grupos etarios, no se ha podido establecer un número de pacientes por nacionalidad o pueblos ya que los datos en las historias clínicas del sistema médico MIS AS/400 no están actualizados al 100% a pesar de los esfuerzos del personal de Admisión por actualizar datos en todas las oportunidades que se presentan.

1. Introducción

De acuerdo con el marco constitucional y legal vigente, el Ministerio de Salud Pública es el ente rector de la salud en el país, y lleva el liderazgo en todos los procesos definidos en las políticas de salud del Gobierno, esta función de rectoría es reconocida por todos los actores del sector público y privado que actúan en la salud, quienes han manifestado la necesidad de fortalecer este rol para un mejor desempeño y control del sistema de salud.

En concordancia con los lineamientos y normativas establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra implementando cambios profundos estructurales en el sector salud, a fin de poder implementar el Modelo de Atención Integral en Salud, MAIS y así articularse a todos los actores del sistema público, para que en su conjunto se garantice el derecho de acceso a la salud, para alcanzar el Buen Vivir.

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

En este contexto el Centro de Especialidades Sur Occidental ha venido trabajando para proporcionar un mejor servicio tanto en atención de Consulta Externa como en Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, usando como una de sus herramientas de medición, el IESS PR en el cual se han registrado indicadores en aéreas como financiero, Tics, talento humano y área médica, cada uno de ellos han permitido implementar, mejorar y validar procesos internos y externos que nos lleven a un mejor resultado de gestión y desarrollo de nuestra unidad.

1. Logros alcanzados

En base a los compromisos asumidos con la ciudadanía en la rendición de cuentas del año 2017, se ha venido trabajando en los siguientes puntos:

• Cambió de señalética de la unidad médica, se ha cumplido con el compromiso presidencial de cero papeles.



- Se han realizado todos los procesos de compra necesarios y la unidad se ha mantenido operativa al 100% durante todo el año 2017.
- Se ha reducido el número de derivaciones médicas a prestadores privados generando un ahorro institucional.
- Se han ampliado los horarios de atención de la unidad con la finalidad de brindar una atención integral oportuna y de calidad a nuestros afiliados.
- Se incrementó los días de visita domiciliaria incrementando la cobertura y el número de pacientes.
- Se digitalizaron los equipos de RX y mamografía, se instaló un nuevo equipo de esterilización; beneficiando a los funcionarios del área y a nuestros pacientes.
- Se ha dado prioridad de atención a los grupos vulnerables de adultos mayores y pacientes crónicos estableciendo citas continúas turnos prioritarios y una atención de calidad.
- Se realizó la auditoría externa de seguimiento 2/2 por parte de la empresa Bureau Veritas y en los resultados obtenidos, el equipo auditor no encontró No Conformidades registradas en este seguimiento y recomendó que el Centro de Especialidades Sur Occidental mantenga la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

2. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Políticas públicas interculturales

El Centro de Especialidades Sur Occidental atiende a pacientes de distintas nacionalidades, etnias, culturas, respetando sus creencias, sus tradiciones y métodos de tratamiento complementándolo con la medicina científica.

• Políticas públicas generacionales

Se conformaron equipos médicos de trabajo para la atención a grupos vulnerables del adulto mayor y de pacientes con enfermedades crónicas, siendo prioritaria la atención médica del adulto mayor dentro de nuestra unidad, esto nos ha permitido mejorar su estilo de vida realizando controles periódicos con las especialidades que requieren y proveyendo su medicación de forma oportuna.

Se han atendido en el programa de adulto mayor a 271 pacientes y en el Programa de atención a Pacientes Crónicos se han atendido a 7.055 pacientes.

Políticas públicas de discapacidades

Éste Centro cuenta en su nómina con personas con discapacidad que contribuyen con las actividades diarias de esta unidad, cumpliendo así con lo estipulado en la ley y dando las mismas oportunidades laborales a estas personas.



• Políticas públicas de género

La institución, amparada en la Constitución y la Ley de Seguridad Social, no hace discriminación de género, por lo tanto se atienden con el mismo trato a todo paciente que acude a la unidad

Políticas públicas de movilidad humana

Como parte del Plan Nacional del Buen Vivir y cumpliendo con las políticas públicas de movilidad humana se atienden en este centro pacientes con convenios internacionales así como migrantes en su mayoría venezolanos, colombianos y cubanos que residen en nuestro país.

En este contexto se atendieron 1626 hombres y 2103 mujeres (2 venezolanos, 2 cubanos)

Adicionalmente es importante dar a conocer que contamos en nuestra unidad médica con personal calificado de otras nacionalidades como son Venezolanos y Cubanos, lo cual ha permito un intercambio tanto cultural como de conocimientos.

3. Objetivos Institucionales

Las actividades realizadas dentro de la unidad tanto en las áreas financiera, administrativa, médica y de talento humano, se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos institucionales que se pueden observar en los resultados obtenidos a través de la herramienta IESS PR, éstos datos nos han permitido mejorar procesos, registros, implementando herramientas de control para lograr una mejor gestión y poder cumplir con las metas propuestas.

Los objetivos principales son:

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

4. Ejecución programática y presupuestaria

PECI II T∧D∩C	0/2
KESULIADUS	/0



DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUIMPLIDOS	CUMPLIMIENTO DE LA GESTION
GASTO CORRIENTE TOTAL	238.521,02	182.860,83	85,18%
GASTO CORRIENTE MEDICINAS	683.363,16	541.237,53	79,20%
GASTO CORRIETE INSUMOS	366.548,87	346.577,00	94,55%

Fuente: IESS PR

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En este período fiscal se han finalizado 1075 procesos de compras públicas desglosados de la siguiente manera: 641 procesos de ínfima cuantía por un total de 173.942,97, 2 procesos de subasta inversa electrónica por un total de 27.226,00; 9 procesos de régimen especial por un valor de 204.215,50 y 423 procesos de compra por catálogo electrónico con un valor que asciende a 1.237.448.276.

TIPO DE CONTRATACION	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	67	236532,91
Subasta Inversa Electrónica	4	37039,74
Régimen Especial	9	257552,99
Catálogo Electrónico	300	417144,93